

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE  
UNA PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE  
PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

**REINICIO DEL PROCESO SELECTIVO**

Se informa que la Autoridad Portuaria de A Coruña ha resuelto reiniciar el proceso selectivo de referencia, toda vez que el perfil retributivo de la plaza asignado inicialmente debe ajustarse al Grupo II, Banda I, nivel 8, en correspondencia con el criterio general llevado a cabo hasta la fecha para la convocatoria externa de plazas de Responsables, y en coherencia además con lo previsto en el modelo de gestión por competencias recogido en convenio colectivo para habilitar el desarrollo profesional y salarial de manera progresiva.

En consecuencia, se procede a la publicación de nuevas bases de la convocatoria, eliminándose la prueba de inglés para que esta no sea esta un criterio excluyente, sino solo valorable en el apartado de méritos formativos.

Se abre, por tanto, un nuevo período de recepción de solicitudes, si bien las candidaturas presentadas hasta la fecha podrán complementar la información de su solicitud aportando exclusivamente documentación relativa a las nuevas circunstancias valorables en el apartado de méritos, sin necesidad por tanto de volver a presentar toda la documentación ya presentada.

Dichas candidaturas serán tenidas en cuenta de cara a la próxima publicación de la nueva lista de candidaturas admitidas y excluidas, salvo que se remita expresamente su deseo de ser excluidas del proceso.

En A Coruña, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo. Carlos Otero Couto  
(firma electrónica)

